



Medellín., 22 de julio de 2016

## **COMUNICADO A LA OPINION PÚBLICA**

Autopistas Urabá S.A.S., en su calidad de Concesionario del Contrato de Concesión No 018 de 25 de noviembre de 2015 suscrito con la Agencia Nacional de Infraestructura, en la vía que conduce de Cañasgordas a Necoclí.

### **INFORMA A LOS USUARIOS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA QUE**

Personas inescrupulosas han cometido actos deshonestos tomando como referencia el nombre de la Concesión y contratistas con el fin de engañar a comerciantes y usuarios de la región, solicitando créditos, fiando mercados o extrayendo productos a nuestro nombre sin ninguna autorización y sin tener vínculo alguno con nuestra empresa.

Por lo anterior se solicita a la comunidad que se abstenga de efectuar cualquier tipo de pago, negocio o entrega de material o productos fiados a personas que no estén debidamente autorizadas por parte de la concesión.

Para mayor información puede comunicarse al número de atención al usuario: 320 9577530, escribir al correo electrónico [atencion@autopistasuraba.com](mailto:atencion@autopistasuraba.com) o ingresar a la página web [www.autopistasuraba.com](http://www.autopistasuraba.com).

Atentamente,

**CONCESIÓN AUTOPISTAS URABÁ S.A.S**